

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS  
INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 16 ½ vía a Salinas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.** de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley:

1. Luis Orlando Espinoza Domínguez, Propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u;
2. Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, Propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u;
3. María Emilia Espinoza Domínguez, Propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u; menor de edad, representada por su mamá la Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA

Preside la sesión GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc ante la ausencia definitiva del Gerente, el señor Luis Orlando Espinoza Domínguez

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en Junta General y que el Orden del Día será:

1. Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018;
2. Conocer el Informe del Comisario
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.

Visto el pronunciamiento de los accionistas para constituirse en Junta General y el Orden del Día de la sesión, la Presidente declara

**PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal, disponiendo se pase a conocer el orden del día acordado.

**PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018;**

El señor Gerente da lectura a su informe de labores, en el mismo que puntualiza que se han cumplido con las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2018, habiéndose mantenido alquiladas sus instalaciones, pese a los múltiples problemas en que se ha tenido que desarrollar las actividades comerciales y empresariales de las diferentes ramas económicas de nuestro país, esto ha generado una utilidad neta de US\$7.867.92, que se sugiere pases a la cuenta "utilidades acumuladas"; La compañía tuvo ingresos netos por US\$106.540,00 con un total de activos de US\$498.914,06

**RESOLUCION.-** La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, "aprobado"; y María Emilia Espinoza Domínguez, "aprobado", quedando aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario**

Por secretaría se da lectura al Informe presentado por la Ing. Irayda Tapia Lucero Comisario de la Compañía.

**RESOLUCION.-** La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, "aprobado"; y María Emilia Espinoza Domínguez, "aprobado" quedando aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.**

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018 están a disposición de los accionistas, por lo que la Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CÓRDOVA DE ESPINOZA solicita la aprobación de la Junta.

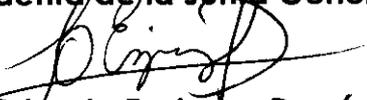
**RESOLUCION.- RESOLUCION.-** La Junta, vista la aceptación de los Informes del Administrador y Comisario de la compañía, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, "aprobado"; y María Emilia Espinoza

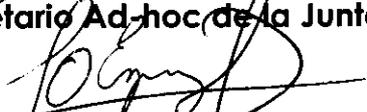
**PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

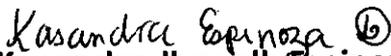
Domínguez "aprobado" quedando aprobado por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 14:05 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

  
**GERMANIA JHANETH DOMÍNGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA**  
**Presidenta de la Junta General**

  
**Luis Orlando Espinoza Domínguez**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta General**

  
**Luis Orlando Espinoza Domínguez,**

  
**Kasandra Jhaneth Espinoza**

  
**María Emilia Espinoza Domínguez,**